

RBP-117-2023

San Isidro, 30 de noviembre de 2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con informar en calidad de Hecho de Importancia que la firma clasificadora Pacific Credit Rating (PCR) mantiene las clasificaciones de “PE1-” al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo y de “PE AA-” a la Solvencia Financiera de PETROPERÚ S.A. Asimismo, mantiene la perspectiva “Negativa” por las razones expuestas en el informe.

Se adjunta el informe publicado el día de hoy por Pacific Credit Rating (PCR), elaborado con los estados financieros no auditados a setiembre 2023.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Informe con EEFF¹ al 30 de setiembre de 2023
Periodicidad de actualización: Semestral

Fecha de comité: 30 de noviembre de 2023
Sector Hidrocarburos, Perú

Equipo de Análisis

Paul Solís
psolis@ratingspcr.com

Michael Landauro
mlandauro@ratingspcr.com

(511) 208.2530

HISTORIAL DE CALIFICACIONES

Fecha de información	dic-20	dic-21	sep-22	dic-22*	dic-22	set-23
Fecha de comité	13/08/21	13/10/22	30/11/22	31/05/23	26/10/23	30/11/23
Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo PETROPERÚ S.A.	PE1	PE1	PE1	PEE	PE1-	PE1-
Solvencia Financiera	PEAA+	PEAA	PEAA	PEE	PEAA-	PEAA-
Perspectiva	Negativa	Estable	Estable	-	Negativa	Negativa

*Estados financieros no auditados.

Significado de la clasificación

PE1: Emisiones con muy alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez y protección son muy buenos. Los riesgos son insignificantes.

PEAA: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

PEE: Corresponde a aquellas emisiones que no poseen información suficiente o ésta no es representativa, lo que no permite emitir una opinión sobre su riesgo.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías PEAA y PE1 inclusive y entre las categorías PE2 y PE3 inclusive.

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

El comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar las clasificaciones del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de PETROPERÚ S.A. en "PE1-", y la Solvencia Financiera de la Empresa en "PEAA-", manteniendo la perspectiva en "Negativa". La decisión se sustenta en la importancia estratégica de PETROPERÚ S.A. en el mercado local, así como el respaldo económico y legal que le otorga el Estado peruano, que le permiten continuar el Proyecto de la Nueva Refinería de Talara, sin embargo, se reconoce que lo hace susceptible de injerencia política lo cual podría influir en su línea estratégica de largo plazo. La calificación se encuentra limitada por las pérdidas acumuladas, la poca capacidad de generación y el alto nivel de apalancamiento que reduce sus indicadores de liquidez y servicio de deuda. Asimismo, se ponderan las constantes postergaciones de la puesta en marcha del PNRT, así como sus incrementos en costos y nuevas necesidades de financiamiento, que podrían no ser cubiertas por el Estado peruano.

Perspectiva

Negativa.

Resumen Ejecutivo

- **Importancia estratégica en el mercado local.** La empresa cumple un rol fundamental en la matriz energética del país, ya que al corte de evaluación se constituye en uno de los principales proveedores de combustibles en el Perú, con una participación de mercado de 27% del total de combustibles al mercado interno y es la única empresa de hidrocarburos con presencia comercial en todas las regiones del Perú. Así, PETROPERÚ S.A., cuenta con la red de estaciones de servicio afiliadas a la marca PETRORED más grande a nivel nacional (753).
- **Soporte y apoyo gubernamental del Estado como único accionista.** PETROPERÚ S.A. mantiene el apoyo explícito e implícito del Estado, generando una correlación directa con la calificación internacional del riesgo soberano del país². Muestra de ello, es que el Estado ha favorecido con un marco legal apropiado para la Empresa, se considera el otorgamiento de una garantía financiera de hasta US\$ 1,000 MM (art. 5 de la Ley 30130), en respaldo de obligaciones financieras derivadas del

¹ EEFF no auditados.

² El 15 de octubre 2021 la calificación de deuda de largo plazo de Perú recibió una rebaja ubicándose en BBB con perspectiva Estable.

financiamiento del proyecto Nueva Refinería Talara (NRT) en diciembre 2013, con el fin de asegurar su viabilidad, la cual hasta la fecha no ha sido comprometida como garantía de pago. Asimismo, un apoyo tangible traducido en aporte de capital social por un monto de US\$ 325 MM³ realizado en enero 2017 según lo dispuesto en el D.L. 1292. También se considera que, durante el mes de mayo de 2022 el Ejecutivo aprobó el Decreto de Urgencia 010-2022 para otorgarle hasta US\$ 750 MM a PETROPERÚ S.A., así como autorizar la emisión de Documentos Cancelatorios hasta por S/ 500 MM, los cuales son destinados para el pago de derechos arancelarios e impuestos asociados a las compras de crudo y productos combustibles que realice la Compañía; asimismo el 25 de octubre de 2022 el Ejecutivo aprobó el Decreto de Urgencia 023-2022 que aprueba un aporte de capital por parte del Estado a PETROPERÚ S.A. de manera excepcional por S/ 4,000 MM y el otorgamiento de una garantía del Gobierno Nacional, hasta por US\$ 500 MM, en respaldo de las obligaciones a cargo de PETROPERÚ S.A. derivadas de la línea de crédito de comercio exterior que contrate con el Banco de la Nación para efectuar las operaciones de importación de petróleo crudo y productos derivados de los hidrocarburos y biocombustibles.

- **Reducción de la capacidad de generación de caja de la entidad.** Al cierre de setiembre 2023, el EBITDA de PETROPERÚ S.A. ascendió a -US\$ 219.9 MM, exhibiendo una contracción importante respecto al año previo (US\$ 59.6 MM al corte de set-22) motivado por i) menores ingresos por ventas por la exportación del Fuel Oil N°6 a un precio de venta menor a la materia prima, por ser el residual excedente generado por la secuencia de arranque; ii) menor volumen de venta en el mercado interno por la agresiva competencia, los problemas de abastecimiento de combustibles al interior del país por las movilizaciones sociales y priorización del suministro de GLP para continuar con el arranque de la Nueva Refinería Talara – NRT; y iii) mayores gastos operativos por la puesta en marcha progresiva de la Nueva Refinería Talara, como el consumo de energía y puesta en servicio de nuevas unidades de proceso, que requería el consumo de materiales como Nafta y GLP. De este modo, el margen EBITDA fue negativo en -7.3%.
- **Caída del margen operativo y aumento de los gastos financieros impactan el margen neto.** La compañía totalizó ventas por US\$ 3,008.0 MM, mostrando una reducción de 31.0% respecto al resultado obtenido a setiembre 2022 (US\$ 4,358.8 MM) por menores volúmenes de ventas y una competencia comercial agresiva. Al corte de evaluación presentó una pérdida operativa de -US\$ 395.2 MM, experimentado una reducción significativa respecto a lo registrado a set-22 cuando se ubicó en US\$ 163.5 MM, originado principalmente por menores volúmenes de venta, una operación no optimizada de la NRT y mayores gastos por depreciación. Asimismo a set-23, la compañía generó una pérdida neta de -US\$ 530.2 MM, mostrando una reducción significativa en comparación con set-22 y dic-22 (-US\$ 60.5 MM y -US\$ 271.2 MM, respectivamente), contrario a lo registrado en el 2021 donde se obtuvo una utilidad neta US\$ 67.9 MM, influenciado también por los mayores gastos financieros netos en el corte de evaluación.
- **Niveles de liquidez ajustados.** Al cierre de setiembre 2023, la liquidez general se mantuvo en 0.56x (set-22: 0.60x) debido al incremento de la deuda de corto plazo para capital de trabajo y aumentos de cobros por intereses, asimismo influyó el aumento de financiamiento y cuentas por pagar con proveedores directos. Del mismo modo, el capital de trabajo mostró una disminución sustancial pasando de -US\$ 1,389 MM en set-22 hasta -US\$ 1,537 MM, motivado por los mismos supuestos, mayor endeudamiento con bancos y proveedores. No obstante, es importante destacar que la entidad ha recibido una línea de crédito de comercio exterior por el banco de la nación garantizada por el gobierno por hasta US\$ 500 MM.
- **Reducción en el nivel de apalancamiento y descenso en la cobertura del servicio de la deuda.** El patrimonio de PETROPERÚ S.A. totalizó en US\$ 2,122.1 MM, presentando un incremento interanual de 14.8%, originado por el aumento de capital de US\$ 1,014.6 MM por parte del estado en octubre 2022, que fue contrarrestado por la pérdida generada en el ejercicio 2022 y por el hasta el corte de set-23. Se capitalizaron las utilidades generadas en el 2021 por US\$ 61.1 MM, siendo este un movimiento interno y no afectando el patrimonio total. Por las mayores pérdidas y mayores montos de deuda por financiamiento con terceros e intereses, el ratio de apalancamiento aumentó hasta 3.7x (dic-22: 2.75x; set-22: 4.25x). Con una deuda financiera totalizada en US\$ 6,094.7 MM, superior en 4.1% a lo observado al cierre 2022 y superior en 18.4% a set-22, aunado al EBITDA negativo, el ratio de Deuda Financiera/EBITDA se redujo hasta -15.9x (dic-22: -56.4x). Se espera que una vez que entre en operación el Proyecto NRT, este ratio mejore, debido al incremento en la capacidad de generación de caja y el incremento en márgenes esperados, así como por el inicio de la amortización de la deuda. De la misma manera, el ratio de cobertura de servicio de deuda (RCSD), descendió hasta -1.59x.
- **Empresa con probabilidad de injerencia política y social.** La empresa se encuentra afectada directamente por los cambios políticos y normativos que cada gobierno pueda impulsar. Los directores son nombrados por la Junta General de Accionistas, representada por el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Economía y Finanzas. No obstante, PETROPERÚ S.A. viene trabajando con una plana gerencial compuesta por profesionales de primer nivel y se encuentra en proceso de consolidación de los demás niveles organizacionales. Al mes de noviembre 2023, se cuenta con un plan para reforzar la gobernanza, la sostenibilidad financiera y operativa de la compañía, que fue elaborado por la firma especializada Consorcio Arthur D. Little- Columbus HB Latam Inc., el cual incluye una nueva estructura básica de organización y que se encuentra en proceso de ejecución.
- **Proceso de integración vertical.** PETROPERÚ S.A. se encuentra en camino a la integración vertical con el regreso al upstream, permitiendo reforzar su posición estratégica en el sector de hidrocarburos. En el caso del Lote 64, PETROPERÚ S.A. se encuentra en búsqueda de potenciales socios para la operación conjunta del desarrollo del yacimiento. En el caso del Lote 192, PETROPERÚ S.A. ha iniciado la reactivación del Lote con miras a retomar las actividades de producción en el cuarto trimestre del 2024. En el caso del Lote I, a dic-22, PETROPERÚ S.A. logró alcanzar niveles de producción del orden de los 508 barriles de petróleo crudo y 2.8 millones de pies cúbicos de gas natural. Asimismo, al corte de evaluación se ha adjudicado a PETROPERÚ S.A. en adición al Lote I, la operación de los lotes VI y Z-69 por un plazo de 2 años renovables.

³ Fuente: Estados Financieros auditados 2022 (pág 56).

- **Sector de alta volatilidad influenciado por factores internacionales.** El sector petrolero es un mercado donde el precio del crudo y productos derivados están expuestos a la coyuntura económica y geopolítica internacional. Durante septiembre de 2023, los precios internacionales del petróleo registraron un aumento por tercer mes consecutivo, debido a las restricciones en la oferta después de los recortes unilaterales en la producción realizados por Arabia Saudita y Rusia. El petróleo West Texas Intermediate (WTI) alcanzó un valor promedio de 89.19 USD por barril, con una variación mensual del 9.59% en comparación con agosto de 2023 (81.39 USD por barril) y una variación interanual del 5.68% en relación con septiembre de 2022 (84.40 USD por barril). La Agencia Internacional de la Energía (AIE) proyecta un aumento de la demanda mundial de petróleo a 102.2 millones de barriles diarios para 2023.

Factores claves

Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- Reducción importante del nivel de apalancamiento derivado de mayores recursos propios o aportes de capital en la estructura de financiamiento de la Nueva Refinería Talara, así como mayor cobertura e indicadores de liquidez.
- Mejoramiento del EBITDA para los próximos años, impulsado por la puesta en marcha de la NRT.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Debilitamiento del respaldo por parte del Estado, así como retrasos en la implementación de la NRT que se vean reflejados en una menor generación operativa e indicadores de rentabilidad.
- Disminución de los precios en el mercado internacional del petróleo crudo y derivados, o factores externos que generen una pérdida en el valor de los inventarios o menores márgenes, afectando la capacidad de generación de la Compañía.
- Incremento sostenido del apalancamiento financiero con impacto sobre los niveles de cobertura.
- Continua reducción de liquidez e indicadores de solvencia.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Clasificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisiones (Perú) vigente del Manual de Clasificación de Riesgo aprobado en Sesión 01 de Comité de Metodologías con fecha 09 de enero 2017.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados correspondientes al periodo 2018 – 2022 e intermedios a setiembre 2022 y 2023. Análisis y discusión de gerencia. Resultados Trimestrales.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, clientes y proveedores.
- **Riesgo de Mercado:** Precio de los *commodities*, política de cobertura cambiaria.
- **Riesgo de Liquidez:** Flujo de efectivo e indicadores de liquidez.
- **Riesgo de Solvencia:** Indicadores de endeudamiento, aumentos de capital social, contratos de préstamos.
- **Riesgo Operativo:** Informe de Gestión Operativa.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones en la información presentada.
- **Limitaciones potenciales:** Los sobrecostos podrían provocar atraso en el *timetable* de la NRT, lo que conllevaría a su vez retrasar posibles ingresos que servirían para el respectivo pago de la deuda financiera. Asimismo, posibles disminuciones de los precios en el mercado internacional del petróleo crudo y derivados podrían generar una pérdida en la realización de inventarios de productos refinados, y en la valorización de los mismos, lo que afectaría negativamente el resultado de PETROPERÚ S.A. Incremento de la deuda asociado a cubrir sobrecostos para la aplicación de protocolos y demoras por la Pandemia COVID-19, lo que ocasionaría un incremento en el nivel de Deuda Financiera / EBITDA, el cual tendería a reducirse cuando inicie operaciones de la NRT. Asimismo, se considera el riesgo por incertidumbre política.

Principales Hechos de Importancia

- El 10 de octubre del 2023, se informó el encargo especial a PETROPERÚ S.A. de la administración provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste.
- El 26 de setiembre del 2023 se aprobó la nueva estructura básica de organización de PETROPERÚ S.A., en cumplimiento del DU N° 023-2022.
- El 25 de setiembre del 2023 se aprobó la modificación del Estatuto Social, el Reglamento de Régimen Interno de Organización y Funcionamiento del Directorio y el Reglamento de la Junta General de Accionistas de PETROPERÚ S.A.
- El 2 de agosto del 2023 se inscribió el aumento de capital social de la entidad por aportes en efectivo en la suma de S/4,000,000,000.
- El 25 de julio del 2023 se presenta el Plan de Reestructuración de la entidad a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con los establecido en el DU N° 023-2022.
- El 29 de diciembre del 2022, se informó la aprobación del aumento de capital por S/ 203.7 MM llegando a la suma de S/ 5,572 MM de capital social, como resultado de la capitalización de utilidades del ejercicio 2021.
- El 6 de diciembre del 2022, se informó al mercado la ampliación de plazos del repago de los financiamientos otorgados por el gobierno, señalados en los decretos de urgencia N° 010-2022 y N° 023-2022.

- El 16 de diciembre del 2022, una firma clasificadora internacional le otorgó la clasificación crediticia de emisor de BB.
- El 26 de octubre del 2022, PETROPERÚ S.A. informó mediante hecho de importancia el Decreto de Urgencia N° 023-2022, "DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA ECONÓMICA Y FINANCIERAS DESTINADAS A EVITAR EL DESABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE A NIVEL NACIONAL", publicada en el diario oficial El Peruano el día 25 de octubre de 2022, en donde el Estado aprobó el aporte de capital de manera excepcional a la Compañía por un monto de S/ 4,000 MM, el cual se financiará con cargo a los saldos de libre disponibilidad de los recursos del Tesoro Público. Adicionalmente, en dicho Decreto de Urgencia se precisa el otorgamiento de una garantía por US\$ 500 MM derivada de la línea de crédito de comercio exterior que contrate con el Banco de la Nación. Lo anterior, para garantizar las operaciones de importación de petróleo crudo, combustibles y biocombustibles, con el objetivo de mantener la sostenibilidad del mercado de combustibles y mitigar los problemas de desabastecimiento de los mismos a nivel nacional.
- El 23 de septiembre del 2022, mediante Junta General de Accionistas en Sesión Universal se aprobó los EEFF auditados y sus notas al ejercicio 2021, juntamente con el dictamen favorable de los auditores independientes; así, como el aumento de capital social de la suma de S/ 5,368'412,525.00 a la suma de S/ 5,572'168,000.00 como resultado de la capitalización de la utilidad distribuible del Ejercicio Económico 2021.
- El 06 de setiembre del 2022, se informó que una Clasificadora Internacional rebajó la calificación crediticia a BB+ de BBB- y la revisión del perfil crediticio individual (SCP) a ccc- de ccc de la mencionada Clasificadora de Riesgos.

Contexto Económico

La economía peruana registró una ligera contracción de -0.6% hasta setiembre del 2023. Esta reducción se da principalmente a la incidencia negativa del sector manufactura, construcción, agropecuario y pesca. Cabe señalar, que el desempeño de la actividad productiva en las regiones se vio perjudicado por la presencia del ciclón Yaku, en especial al norte del país que ocasionó inundaciones, huaicos y desbordes, afectando el tránsito de las vías terrestres; así como El Niño costero, que afectó las actividades primarias (agropecuario y pesca) y de transformación (manufactura y construcción), al igual que los rezagos de los conflictos sociales de finales del año anterior e inicio del presente que afectó las expectativas de inversionistas y demás agentes económicos, aunado a los inicios del fenómeno de El Niño Global. El menor dinamismo general en estos sectores generó que el sector financiero también tenga una contracción general en el dinamismo de los créditos.

En cuanto al desempeño de los principales sectores que componen el PBI local a set-2023, los que presentaron crecimiento fueron otros servicios (+3.8%, derivado de la mayor actividad del subsector transporte principalmente vía aérea a diversos destinos, así como favorecido por el reinicio de clases escolares; mayor avance de alojamiento y restaurantes derivado del dinamismo de negocios de comida, ampliación o remodelación de locales, catering de eventos musicales y deportivos, bares, discotecas, feriados, entre otros.), minería e hidrocarburos (+9.5%, derivado del avance de la minería metálica en cobre y hierro por Quellaveco, Las Bambas y Southern, contrastando la menor explotación de líquidos de gas natural y petróleo crudo), y comercio (+2.6%, derivado por el mayor comercio al por mayor en maquinarias, equipos médicos, electrónicos y repuestos mineros; comercio minorista por venta de combustible y lubricantes, medicinas, cosméticos, prendas de vestir, ventas online, entre otros).

En contraste, los sectores que mostraron mayor contracción fueron construcción (-9.3%, debido al menor consumo de cemento por las prolongadas lluvias, huaycos, así como bloqueos y marchas violentas), sector manufactura (-7.1%, derivado del menor actividad con madera, plásticos, envases, fabricación de prendas, entre otros) y agropecuario (-3.7%, debido al retraso de siembras y cosechas de la presente campaña agrícola y desfavorables condiciones climáticas por ausencia de lluvias, que afectaron el normal desarrollo y fortificación del cultivo), y finalmente el sector pesca (-26.4%, relacionado a los cambios en temperaturas que afectaron en la superficial del mar y la ausencia de condiciones biológicas favorables que permiten el desarrollo de actividades extractivas en la zona Centro-Norte).

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ								
INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022	3T-2023	2023 (E)	2024 (E)
PBI (var. % real)	4.0%	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	0.9%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	-1.5%	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	+9.5%	8.8% / 2.2%	2.4% / 3.6%***
PBI Manufactura (var. %)	5.7%	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-7.1%	-4.2%	3.2%
PBI Electr & Agua (var. %)	4.4%	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	+4.5%	4.3%	3.9%
PBI Pesca (var. % real)	39.8%	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-26.4%	-26.4%	10.5%
PBI Construcción (var. % real)	5.4%	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-9.3%	-3.7%	3.2%
Inflación (var. % IPC)*	2.0%	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	5.3%	3.8%	2.4%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.36	3.36	3.60	3.97	3.81	3.80	3.70 – 3.73	3.70 – 3.80

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*Variación porcentual últimos 12 meses

**BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses. Encuesta de Expectativas de Tipo de Cambio BCRP.

***BCRP, Reporte de Inflación a setiembre 2023. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente.

Los choques de oferta en el primer semestre tuvieron un impacto relevante en la producción nacional; esto, aunado a la aún baja confianza empresarial respecto a lo previsto, reduciría el crecimiento de las actividades no primarias. En cuanto a las condiciones climatológicas, estas tendrían un impacto negativo en la producción agropecuaria y pesquera en lo que resta del año. En consecuencia, la proyección de crecimiento de 2023 se revisa significativamente a la baja, de 2.2% a 0.9%.

No obstante, se espera que la economía se recupere en 2024 y crezca a una tasa de 3.0%, sustentada en la reversión parcial de los choques de oferta y la recuperación de la demanda interna y los sectores no primarios, en un escenario de estabilidad sociopolítica y macroeconómica con un nivel de inflación bajo que favorezcan la confianza empresarial y de los consumidores. La proyección asume condiciones cálidas fuertes hasta fin de año y un Fenómeno El Niño (FEN) global y costero moderados en el 1T-2024. En cuanto a la tasa de inflación, esta sería de 3.8% al cierre del 2023, un alza respecto al reporte previo (3.3%). Esta revisión se debe a los eventos climáticos adversos que afectan los precios de los alimentos de forma transitoria. Asimismo, la inflación se reducirá en el horizonte de proyección y cerrará en 2.4% en el 2024.

El sesgo al alza del balance de riesgos para la proyección de inflación se reduce. Así, los riesgos para la proyección incluyen principalmente las siguientes contingencias: (i) la ocurrencia de un FEN fuerte o severo en el verano de 2024, que podría afectar el abastecimiento de productos perecibles agrícolas y por tanto sus precios; (ii) el advenimiento de nuevos episodios de inestabilidad sociopolítica, que deteriorarían las perspectivas del gasto privado y moderarían la tendencia decreciente esperada de la inflación; (iii) la desaceleración del crecimiento global por condiciones financieras más restrictivas, menor crecimiento en China y nuevos problemas en la cadena de suministros que implicarían una menor demanda de exportaciones; (iv) la intensificación de las tensiones geopolíticas, que podrían exacerbar y prolongar la actual crisis energética y alimentaria; y (v) presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política, o por el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales.

Sector Hidrocarburos

Al corte de setiembre 2023, el Índice de la producción Minera y de Hidrocarburos experimentó un crecimiento de 8.82%. Este incremento se debió principalmente a la expansión de la actividad minera metálica en 7.30%, principalmente por el mayor nivel de producción de los metales molibdeno, cobre, oro y zinc. Asimismo, el subsector de hidrocarburos creció en un 19.64% por un mayor volumen de explotación de gas natural y líquidos de gas natural. En detalle, por mayor explotación de líquidos de gas natural en 31,67% y de gas natural en 33,61%; mientras que, la producción de petróleo crudo disminuyó en 12,56%.

En cuanto al subsector de hidrocarburos en septiembre de 2023, experimentó un crecimiento del 19.64% durante dos meses consecutivos, impulsado por la mayor explotación de líquidos de gas natural en un 31.67% y de gas natural en un 33.61%. Ambos productos contribuyeron con 2.85 puntos porcentuales al resultado consolidado del sector, aunque se vio mitigado por la disminución en la producción de petróleo crudo en un -12.56%, con una incidencia negativa de 0.44 puntos porcentuales. Es relevante señalar que el resultado positivo del subsector refleja un efecto base debido a la paralización de las actividades de producción de líquidos de gas natural y gas natural en los lotes 56 y 57 entre el 12 de agosto y el 03 de septiembre de 2022, así como del 28 al 30 de septiembre de 2022 en el lote 57. También hubo una producción mínima de gas natural en el lote 56 durante los últimos tres días de septiembre de 2022 debido a problemas operativos en la Planta de Separación de Gas Natural Malvinas (Camisea).

El subsector de hidrocarburos se desarrolló en un contexto de conflictos recurrentes de tipo socioambiental, con 25 casos activos en septiembre de 2023, frente a los 21 casos en el mismo mes de 2022. Estos conflictos, motivados por factores técnicos y climáticos, resultaron en suspensiones temporales de las actividades productivas de las empresas contratistas y en la operación de transporte de crudo por el Oleoducto Norperuano (ONP). Además, contribuyó a esta situación la terminación del Contrato de Servicios Temporal de Explotación de Hidrocarburos en el lote 192 el 05 de febrero de 2021. El transporte de crudo por el tramo I del Oleoducto Norperuano (ONP) estuvo paralizado desde el 13 de febrero de 2022, debido a cortes continuos en la tubería causados por terceros y la atención de contingencias ambientales, afectando las actividades de explotación petrolera en la Selva norte del país. Actualmente, el ONP, que se encuentra al 100% operativo, está en condiciones de transportar el crudo del Lote 67 y Lote 95.

Precios y márgenes internacionales

Una vez que el petróleo crudo es extraído de los yacimientos, este se transporta mediante el Oleoducto Norperuano, el cual, cubre la ruta desde la selva (Loreto) hasta la estación Bayóvar ubicada en la costa peruana (Piura). La tubería que conforma este oleoducto tiene un límite mínimo de fluencia de 36.3 kilogramos por milímetro cuadrado. A partir de este punto, se provee de crudo a las refinerías del país y, de presentarse el caso, se destina parte a la exportación.



Fuente: EIA / Elaboración PCR

Precios internacionales: Petróleo y Gas

Durante septiembre de 2023, los precios internacionales del petróleo registraron un aumento por tercer mes consecutivo, debido a las restricciones en la oferta después de los recortes unilaterales en la producción realizados por Arabia Saudita y Rusia. El petróleo West Texas Intermediate (WTI) alcanzó un valor promedio de 89.19 USD por barril, con una variación mensual del 9.59% en comparación con agosto de 2023 (81.39 USD por barril) y una variación interanual del 5.68% en relación con septiembre de 2022 (84.40 USD por barril). La Agencia Internacional de la Energía (AIE) proyecta un aumento de la demanda mundial de petróleo a 102.2 millones de barriles diarios para 2023. El WTI ha subido más del 10% en tres semanas debido a la escasez de oferta y las expectativas de un déficit según la OPEP. A pesar de las preocupaciones sobre la inflación global y mayores costos, el aumento de los precios del petróleo podría estar limitado, ya que los inversores esperan los datos de inflación en EE. UU. y hay señales de aumento de inventarios.

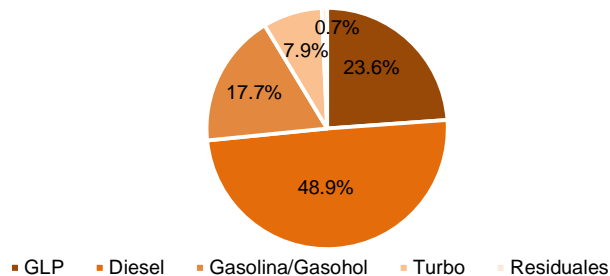
Combustibles

Una vez concluida la etapa de refinación del petróleo crudo, se obtienen distintos productos que, de manera inmediata o posterior a algún proceso químico, son aptos para su comercialización. Actualmente, en el Perú los productos que se comercializan son el GLP, dos tipos de gasolina diferenciados por su octanaje (regular y premium), diésel, turbo, residencial, entre otros. Estos pueden ser empleados para uso doméstico (GLP), transporte (gasolina, diésel, turbo para transporte aéreo) y el uso industrial (residual y en poca cuantía GLP).

El Perú cuenta con siete plantas de refinación⁴, de las cuales Petroperú S.A tiene cinco bajo su control: i) la refinación de Talara, ii) la refinación de Conchán, iii) la refinación de Iquitos, iv) la refinación de Pucallpa⁵, y v) la refinación El Milagro, la cual a partir de enero 2014 se encuentra fuera de servicio. En conjunto, las cinco refinaciones cuentan con una capacidad instalada de 97.8 MBPD (miles de barriles diarios); en tanto que, la refinación de La Pampilla, operada por Repsol Perú, posee una capacidad instalada de 117 MBPD, por lo cual, la capacidad potencial total de refinamiento local se ubica en 248.2 MBPD.

A setiembre de 2023, las ventas de combustibles registraron en promedio un incremento interanual de 6.2% (+17.0 MBPD), con un volumen de ventas de 297.7 MBPD (dic-22: 282.7 MBPD), reflejándose un mayor impacto en las mayores ventas de Diesel (+35.4 MBPD), Turbo (+5.2 MBPD) y gasolina (+3.7 MBPD), esto a consecuencia de la recuperación de la actividad económica. En cuanto a la composición de las ventas, el principal producto despachado fue el Diesel, con una participación de 48.9% del total de barriles vendidos, seguido del GLP (23.6%) y Gasolina/Gasohol (17.7%), mientras que el Turbo representó el 7.9% y otros menos del 4%. El diésel es usado principalmente para vehículos pesado, el GLP en la generación de energía eléctrica para uso doméstico, el Turbo en el transporte aéreo y la Gasolina está vinculado principalmente a los vehículos ligeros.

Participación en la cantidad vendida de derivados del petróleo



Elaboración: PCR Fuente: Informe Estadístico - MINEM

La comercialización mayorista de estos productos se realiza a través de 153 distribuidores hábiles a nivel nacional⁶, destacando principalmente cuatro comercializadoras, las cuales son Repsol, seguido por Primax⁷, que incrementó su participación tras concretar la compra de Pecsca (febrero de 2018), y finalmente PETROPERÚ S.A.. La venta al segmento minorista se realiza por medio de estaciones de servicio y grifos que pertenecen también a los principales partícipes de venta mayorista.

Análisis de la institución

Reseña

En el año 1969, el entonces Presidente del Perú, Juan Velasco Alvarado, nacionalizó los activos de la International Petroleum Company (IPC), formándose así el Complejo Industrial de Talara. Posteriormente, mediante Decreto Ley N°17753 del 24 de julio de 1969 se denominó Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. a la Empresa Petrolera Fiscal. PETROPERÚ S.A. es una

⁴ Refinería Talara, Refinería Conchan, Refinería Iquitos, Refinería El Milagro, Refinería La Pampilla, Refinería Pucallpa y Refinería Shivyacu.

⁵ Se encuentra fuera de servicio desde agosto 2018.

⁶ OSINERGMIN, Registro Hábiles de distribuidores Mayoristas Combustibles Líquidos. Último disponible: 23 de mayo del 2023.

⁷ Primax compró Pecsca en feb-2018.

empresa del Sector Energía y Minas, íntegramente de propiedad del Estado organizada para funcionar como Sociedad Anónima, cuyo objeto social es llevar a cabo actividades de hidrocarburos de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley N° 26221; lo cual la involucra en toda la cadena de valor del sector hidrocarburos como la exploración y explotación, el transporte, refinación, distribución, y comercialización de combustibles y otros productos derivados del petróleo. En junio de 2004, mediante la Ley N° 28244, el Congreso de la República excluyó a PETROPERÚ S.A. del proceso de promoción a la inversión privada en sus modalidades de transferencia de acciones y/o activos y de venta de activos en caso de su disolución o liquidación. Dos años después, en julio de 2006, se declara de interés nacional el fortalecimiento y modernización de PETROPERÚ S.A. y se le otorga mayor autonomía económica, financiera y administrativa, mediante la Ley N° 28840 -Ley de Fortalecimiento y Modernización de la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.-, la cual excluye a la empresa del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento del Estado (FONAFE) y del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), dinamizando los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Empresa que se rigen por su propio Reglamento, el cual es propuesto por la Gerencia General y aprobado por su Directorio.

Accionariado, Directorio y Estructura Administrativa

PETROPERÚ S.A., es una persona jurídica bajo la denominación de Sociedad Anónima, de acuerdo con la Ley General de Sociedades. A setiembre 2023, el capital social de la Empresa ascendió a US\$ 2,675,209 (dos mil seiscientos setenta y cinco millones doscientos nueve mil dólares) representado por 9,572,168,000 acciones nominativas con un valor de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, distribuidas en acciones Clase "A" y acciones Clase "B". El total de acciones Clase "A" con derecho a voto asciende a 7,657,734,400 que representan el 80% del capital social; mientras que las acciones Clase "B" con derecho a voto son 1,914,433,600 representando el 20% del capital social. Las acciones Clase "A" solo podrán ser emitidas en propiedad y a nombre del Estado Peruano, mientras que las acciones Clase "B" se inscriben en el Registro Público del Mercado de Valores y podrán ser libremente transferidas en cualquier mecanismo centralizado de negociación de acuerdo con la regulación de dicho mercado.

Accionista	Acciones	Porcentaje de Participación
Estado Peruano	Acciones Clase A	7,657,734,400
	Acciones Clase B	1,914,433,600
Total		9,572,168,000

Fuente: SMV / Elaboración: PCR

Según el Estatuto Social de PETROPERÚ S.A., sus órganos de gobierno son la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Gerencia, contando los dos primeros con sus respectivos reglamentos. La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la sociedad, teniendo las atribuciones definidas en los Art. 22° y 29° del Estatuto. Asimismo, la administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio y de la Gerencia. Las facultades del Directorio están estipuladas en los Art. 46° y 51° del Estatuto Social. El Directorio está conformado por seis (6) miembros, siendo tres (3) directores no independientes, dos (2) independientes y un (1) director representante de los trabajadores⁸. La siguiente tabla muestra a los miembros del Directorio y las Gerencias:

DIRECTORIO Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

DIRECTORIO		PLANA GERENCIAL	
Pedro Oswaldo Chira Fernández ¹	Presidente del Directorio	Gaspar Diaz Tello ⁴	Gerente General (e)
Artemio Reátegui Soria ¹	Director Dependiente	Gustavo Galván Pareja	Secretario General (e)
Brigitt Bruna Bencich Aguilar ²	Director Dependiente	Cristina Fung Quiñones	Gerente Corporativo Planeamiento y Gestión
José Andrés Olivares Canchari ³	Director Dependiente	Alvaro Torres Villanueva ⁵	Gerente (e) Corporativo Finanzas
Pedro Augusto Méndez Milla ¹	Director Independiente	Cristina Silvia Ortega Malca	Gerente (e) Corporativo Procesos y Riesgos
Antonio Leonardo Manosalva Alarcon	Representante de los trabajadores	Lener Fernando Paredes Arévalo	Gerente (e) Corporativo Legal
Mario Sanchez Bueno	Director Suplente	Carla Milagros Santa Cruz Sandoval	Gerente(e) Corporativo Comunicaciones y Relaciones Inst.
		Juan del Carmen Gallarday Pretto	Gerente (e) Corporativo de Desarrollo Sostenible
		Jorge Eduardo Quino Celi	Gerente (e) Corporativo de Recursos Humanos
		Luis Alberto Suarez Carlo	Gerente (e) Corporativo de Administración
		Elder Eloy Ruíz Díaz	Gerente (e) Corporativo Refinería Talara
		Maximiliano Rosi Falla Navarro	Gerente (e) Corporativo Operaciones
		Tomás Díaz Del Águila	Gerente Corporativo Exploración, Producción y Oleoducto
		Eduardo Carreño Bardales ⁶	Gerente (e) Corporativo Comercial
		Jose Alfredo Coronel Escobar	Gerente (i) Corporativo Cadena de Suministro
		Luis Gonzales Talledo	Gerente (e) Corporativo de Gas

¹Designados el 26 de abril del 2023.

²Designada el 24 de abril del 2023.

³Designado el 02 de abril del 2022.

⁴Designado el 21 de julio del 2023.

⁵Designado el 09 de setiembre del 2023.

⁶Designado el 21 de noviembre del 2023.

Fuente: PETROPERÚ S.A. / Elaboración: PCR

Pedro Chira es un profesional de la ingeniería de petróleo que se graduó en la Universidad Nacional de Ingeniería. Además, posee un MBA de la Universidad Federal de Río de Janeiro y acumula una amplia experiencia de 39 años en la industria de los hidrocarburos. Durante su carrera, ha ocupado diversas posiciones en PETROPERÚ S.A., tanto en áreas técnicas de exploración y producción, como en supervisión y negociación de contratos en Perupetro. También ha desempeñado roles

⁸ Designado por la JGA el 12 de mayo del 2023

destacados en Halliburton, una reconocida empresa transnacional de servicios petroleros, donde ha sido líder técnico, gerente de Operaciones y gerente de Aplicaciones y Desarrollo de Tecnología.

Pedro Méndez es ingeniero químico graduado en la Universidad Nacional de Trujillo, con una trayectoria de 42 años en la industria de los hidrocarburos. Ha ocupado diversas posiciones de liderazgo y gerenciales en las refinerías Talara, La Pampilla y Conchán. Además, ha desempeñado roles importantes en PETROPERÚ S.A., donde ha sido Gerente Finanzas y Gerente General.

Artemio Reátegui es ingeniero de petróleo graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería. Además, cuenta con una maestría en Energía de la Universidad Esan y posee más de 40 años de experiencia en el sector de los hidrocarburos. A lo largo de su carrera, ha trabajado en varias empresas, entre ellas BPZ, Pacific Stratus Energy, Maple Gas Corporation, Petrolera Monterrico y Perez Companc.

Brigitt Bruna Bencich es Licenciada en Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú y tiene un Master en Administración Pública y Desarrollo Internacional de la Jhon F. Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard. Cuenta con más de 15 años de experiencia en la gestión pública y ha desarrollado la mayor parte de su carrera en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), donde ocupó el cargo de viceministra en 2020.

Operaciones y Estrategias

Operaciones

PETROPERÚ S.A. se rige por su Ley Orgánica aprobada el 4 de marzo de 1981, mediante Decreto Legislativo N° 43, y sus modificatorias. Esta ley norma la actividad económica, financiera y laboral de la empresa, así como la relación con los diversos niveles de gobierno y regímenes administrativos. Asimismo, en el 2013 se promulgó la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de PETROPERÚ S.A., aprobada mediante Decreto Supremo N° 012-2013-EM, que establece sus actividades y su autonomía económica, financiera y administrativa, de acuerdo con los objetivos y políticas aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

PETROPERÚ S.A. está capacitada para realizar las siguientes actividades:

- Desarrollar y/o contratar estudios, trabajos y actividades de refinación, comercialización y transporte de petróleo, gas natural y derivados y productos de la petroquímica básica e intermedia.
- Negociar contratos de licencia de exploración y explotación de Hidrocarburos con PERÚPETRO.
- Exportar y/o importar petróleo crudo, sus derivados y productos químicos.
- Promover el desarrollo profesional, técnico, social y cultural de sus trabajadores.
- Promover y realizar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y demás actividades inherentes a sus fines. En el ejercicio de sus actividades deberá someterse a las normas que permitan el equilibrio ecológico adecuado para preservar el ambiente, previniendo, controlando y evitando su contaminación.

La actividad petrolera, en general, tiene 3 fases, las cuales se describen a continuación:



Actualmente, PETROPERÚ S.A. desarrolla las tres actividades. En *upstream*, PETROPERÚ S.A. puede participar en la explotación de hidrocarburos, a partir de la suscripción de Contratos o la modificación de estos conforme a la Ley Orgánica de Hidrocarburos, pero cumpliendo con las restricciones legales aplicables a la empresa y actualmente, mediante Decreto Supremo N° 030-2021-EM, publicado el 25 de diciembre de 2021, se aprobó el Contrato de Licencia Temporal para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote I.

Lote 64 – Stand by PETROPERÚ (anteriormente GeoPark Perú S.A.C.)

A partir de diciembre 2016, PETROPERÚ S.A. fue socio no operador en el Lote 64 con Geopark Perú S.A.C. (acuerdo asociativo) para la explotación y desarrollo del Yacimiento Situche Central, asociación que le permitía minimizar riesgos contractuales, de inversión y operación. Cabe mencionar que el 15 de julio de 2020, Geopark comunicó a PETROPERÚ S.A. que ha optado irrevocablemente por retirarse del Contrato de Licencia, y solicita que PETROPERÚ S.A. comunique – en los siguientes 30 días calendario – si acompaña a Geopark en su retiro del Contrato o si asume completamente la ejecución del Contrato de Licencia. Ante lo anterior, el 13 de agosto de 2020, PETROPERÚ S.A. acepta la Cesión del 75% de participación en el Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 64, de forma gratuita y sin compensación alguna. Geopark y PETROPERÚ S.A. sostuvieron reuniones a efectos de determinar las condiciones del retiro; y posteriormente, se inició el trámite para obtener la modificación del Contrato de Licencia que refleje el retiro de Geopark y

la nueva participación de PETROPERÚ S.A. al 100%. Mediante el Decreto Supremo N° 024-2021-EM, publicado el 28 de setiembre de 2021, fue aprobada la cesión de la participación de Geopark Perú S.A.C. en el Lote a favor de PETROPERÚ S.A. De esta manera, PETROPERÚ S.A. asumirá el 100% de los derechos y obligaciones para la exploración y explotación de hidrocarburos. Asimismo, se encuentra pendiente el Estudio de Impacto Ambiental de Desarrollo debido a cláusulas de fuerza mayor por indefinición del proceso de consulta previa. PETROPERÚ S.A. se encuentra en búsqueda de potenciales socios para la operación conjunta del desarrollo del yacimiento, se estima contar con socio operador en el tercer trimestre del 2024

Lote 192 – Datem del Marañón, Loreto

Conforme a la Ley N° 30357, PETROPERÚ S.A. está autorizado a participar en la explotación del Lote 192, facultándola a buscar socios estratégicos para la explotación del Lote. Es así como, en enero 2018, PETROPERÚ S.A. fue calificada al 100% como empresa petrolera por Perupetro S.A. para la explotación del lote. El Contrato⁹ del Lote 192 estuvo siendo operado por Frontera Energy (antes Pacific Stratus Energy) a través de un contrato de servicios, el cual mediante D.S. 004-2020-EM del 26 de febrero de 2020, fue extendido hasta el 02 de setiembre de 2020. En febrero del 2021, Frontera Energy devuelve el Lote 192 a Perupetro por la culminación de su Contrato de Servicios Temporales. Las actividades de producción y puesta en marcha del lote, que se encuentran detenidas desde febrero del 2020, se reanudarán una vez que el nuevo socio de PETROPERÚ S.A. se incorpore como operador. Al respecto, en junio del 2021 PETROPERÚ S.A. aprobó la selección de la compañía Altamesa Energy Canada S.A.C. como el socio operador para desarrollar el proyecto del Lote 192, entidad que tiene que ser calificada por Perupetro, de acuerdo con Ley N°30357. El 28 de febrero de 2023, se suscribió el Contrato de Licencia para la Explotación del Lote 192, con una extensión de 30 años. PETROPERÚ S.A. ha iniciado la reactivación del Lote 192, con miras a retomar las actividades de producción en el cuarto trimestre del 2024.

Lote I – PETROPERÚ - La Brea y Pariñas, Talara

Adicionalmente, mediante Decreto Supremo N° 030-2021-EM, publicado el 25 de diciembre de 2021, se aprobó el Contrato de Licencia Temporal para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote I. PETROPERÚ S.A. asumió la operación y producción de hidrocarburos en el Lote I desde el 27 de diciembre de 2021. PETROPERÚ S.A. opera el Lote I con 9 contratos de servicios especializados y los servicios complementarios son brindados por Refinería Talara con la finalidad de capitalizar sinergias. La unidad operativa mantiene niveles de producción óptimas de petróleo de 502 barriles por día (BPD) y 3.4 millones de pies cúbicos de gas natural. La producción de petróleo es transferida a la Nueva Refinería Talara que -desde febrero de 2023- viene produciendo gasolinas y diésel de bajo contenido de azufre para el consumo nacional, como parte de su proceso de arranque gradual y progresivo. Mediante Decreto Supremo N° 022-2023-EM del 21 de octubre del 2023 se aprobó el Contrato de Licencia Temporal para la Explotación de Hidrocarburos para ser operado por PETROPERÚ hasta por 2 años.

Lote VI – Lobitos y Pariñas, Talara

En base al Decreto Supremo N° 023-2023-EM del 21 de octubre del 2023 se suscribió el contrato de licencia de explotación de hidrocarburos hasta por 2 años. El lote ocupa una extensión de 13,772.210 hectáreas, distribuido en 31 sitios. Este terreno cuenta con una producción proyectada de 2,000 barriles de petróleo al día y 4 millones de pies cúbicos de gas natural diarios. En términos de rendimiento acumulado, ha generado 195 millones de barriles de petróleo y 319 millones de pies cúbicos de gas natural. En el transcurso del contrato, la empresa estatal de petróleo llevará a cabo 10 operaciones de rehabilitación de pozos en esta área.

Lote Z-69 – Plataformas marinas frente a Talara, Paita y Sechura

En base al Decreto Supremo N° 023-2023-EM del 13 de noviembre del 2023 PETROPERÚ S.A. asumió la operación del Lote Z-69, que comprende más de 70 plataformas marinas y que genera los fondos necesarios para solventar el gasto operativo requerido, por un plazo de 2 años. Actualmente, la producción fiscalizada de petróleo es de 4,700 barriles por día de petróleo (BOPD) y de gas natural de 13.8 millones de pies cúbicos estándar por día (MMPCD). El Lote Z-69 tiene una producción de 4,700 barriles diarios de petróleo en promedio y de 13.8 millones de pies cúbicos (MMPCD) estándar por día de gas natural.

Refinerías

PETROPERÚ S.A. cuenta con 5 refinerías, la Refinería Talara que comenzó a realizar el arranque de manera gradual a partir de abril 2023, la Refinería Conchán, la Refinería Iquitos, la la Refinería El Milagro y Refinería Pucallpa, estando estas dos últimas fuera de servicio desde el 2014 y el 2018 respectivamente. En la sub-fase de comercialización, la empresa cuenta con algunas Plantas de Ventas propias; y participa de manera indirecta a través de una red de grifos y estaciones de servicio afiliadas a la PETRORED, contando con 753 afiliadas. Adicionalmente, posee la propiedad de diversas plantas al interior del país, Plantas Aeropuerto y otras instalaciones. PETROPERÚ S.A. asumió la operación directa de los Terminales del Sur (Pisco, Mollendo, Ilo, Cusco y Juliaca) desde el 3 de noviembre de 2019.

PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE HIDROCARBUROS – PETROPERÚ S.A.

Empresa Operadora	Establecimiento	Región	Capacidad de Procesamiento¹⁰	Capacidad de Almacenamiento
--------------------------	------------------------	---------------	--	------------------------------------

⁹ El 17 de junio de 2019, PETROPERÚ S.A. y Perupetro S.A. iniciaron la negociación directa del Contrato de Licencia

¹⁰ Osinergmin - Último Registro de Plantas de Procesamiento de Hidrocarburos (abril del 2023).

			Cant.	Unid.	Producto	Cant.	Unid.
PETROPERÚ S.A.	Refinería Pucallpa (*)	Ucayali	3.3	MBPD ¹¹ en UDP	Crudo y Productos	213.7	MBLS
PETROPERÚ S.A.	Refinería Talara(**)	Piura	65.0	MBPD en UDP	Crudo y Productos	40,939.0	MBLS
PETROPERÚ S.A.	Refinería Conchan	Lima	15.5	MBPD en UDP	Crudo y Productos	1,709.9	MBLS
PETROPERÚ S.A.	Refinería Iquitos	Loreto	12.0	MBPD en UDP	Crudo y Productos	553.2	MBLS
PETROPERÚ S.A.	Refinería El Milagro(*)	Amazonas	2.0	MBPD en UDP	Crudo y Productos	47.5	MBLS

(*) Actualmente fuera de servicio

(**) En proceso de arranque de la NRT con una capacidad de 95.0 MBPD, están operativos 15 unidades de 16.

Fuente: Osinerning / Elaboración: PCR

Productos o Líneas de Negocio

PETROPERÚ S.A. cuenta con un diverso portafolio de productos por calidad y uso, dentro de los cuales destacan los siguientes:

Uso	Productos	Uso	Productos
Uso Vehicular	GLP, Gasolina (Superplus), Gasohol (Superplus) BioDiesel Diésel Ultra (Diésel B5 S-50)	Uso Aviación	Turbo A-1 Turbo JP-5 Gasolina de Aviación 100 LL
Uso Marino	Destilado: MGO (Marine Oil Gas) o Diésel 2: Uso Marino Residuales: Marine Fuels (MF o IFO)	Uso Industrial	GLP Petróleos Industriales Solventes, Ácido Nafténico
Uso Red Vial	Asfaltos	Otros	Nafta Virgen, Diésel 2, N°6 Fuel Oil,

Fuente: PETROPERÚ S.A. / Elaboración: PCR

Clientes

PETROPERÚ S.A. tiene una política comercial alineada a las exigencias del mercado que se orienta principalmente al incremento de las ventas, consolidación de su participación en el mercado nacional, posicionamiento de la marca, innovación, fidelización y gestión adecuada en técnicas de precios y descuentos, entre otros. La Empresa concentra sus ventas principalmente en el mercado local, mientras que los excedentes de ciertos productos como Diésel 2 (alto azufre), la nafta virgen y el residual, son exportados. Asimismo, mantiene condiciones de pago diferenciadas con cada cliente de acuerdo con lo establecido en cada contrato.

VENTAS A CLIENTES POR PROCEDENCIA

	Ventas (Millones de US\$) Setiembre 2023
Ventas Locales (*)	2,597
Ventas al exterior	365
Total	2,963

(*) Incluye el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC) e ingresos relacionados con actividades ordinarias.

Fuente: PETROPERÚ S.A. / Elaboración: PCR

Proveedores

PETROPERÚ S.A. mantiene contratos de abastecimiento a largo plazo suscritos con empresas productoras de petróleo crudo de distintas calidades. Adicionalmente, la empresa tiene diferentes alternativas de suministros internacionales, efectuando compras en el mercado *spot* y licitaciones internacionales. A setiembre 2023, las cuentas por pagar comerciales que se encontraban vigentes son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas. Entre los principales proveedores de insumos y productos de la empresa se encuentran:

PRINCIPALES PROVEEDORES		
Tipo	Miles US\$	Participación
Proveedores extranjeros de crudo y productos refinados	1,242,855	83.52%
Proveedores nacionales de crudo y productos refinados	117,586	7.90%
Proveedores de bienes y servicios	94,880	6.38%
Empresas navieras y operadoras de terminales y plantas de venta	32,685	2.20%
Total	1,488,006	

Fuente: PETROPERÚ S.A. / Elaboración: PCR

Estrategias corporativas

PETROPERÚ S.A. traza sus principales objetivos corporativos de manera anual y quinquenal, con el fin de mejorar sus estándares y procedimientos, los cuales son aprobados por el Directorio y posteriormente por el MINEM. Los Objetivos Estratégicos Anuales y Quinquenales para el periodo 2023-2027¹² son los siguientes:

¹¹ Miles de Barriles de Petróleo Diarios.

¹² Aprobados por el MINEM con R. M. N° 125-2023-MINEM/DM (25.03.2023).

1. Abastecer el mercado de forma eficiente, oportuna y rentable.
2. Operar en forma segura, eficiente y protegiendo el ambiente.
3. Sostenibilidad financiera de PETROPERÚ S.A.
4. Asegurar la sostenibilidad de las operaciones, promoviendo la transición energética.
5. Integración vertical de PETROPERÚ S.A.
6. Fortalecer el Gobierno Corporativo y la Gestión del Talento Humano.

Inversiones

Las inversiones de PETROPERÚ S.A., se encuentran orientadas a mejorar su infraestructura, aumentar la capacidad de procesamiento, almacenamiento, comercialización y transporte de hidrocarburos. A setiembre 2023, PETROPERÚ S.A. realizó inversiones en proyectos de inversión e inversiones corrientes por un monto total de US\$ 262 MM, en donde el 82% correspondió a la NRT. Asimismo, cuenta con inversiones corrientes en las Refinerías de Talara, Iquitos y Conchán, ONP, Comercialización y en la Oficina Principal, orientadas a la reposición de activos, rehabilitaciones y mantenimiento, mejoras operativas, cumplimiento de normativa medioambiental y de seguridad, entre otros.

Proyecto Nueva Refinería de Talara (NRT)

Es un megaproyecto de ingeniería, procura y construcción, que consiste en la construcción de una nueva refinería, la cual será calificada como una refinería de alta conversión¹³. Este proyecto tiene como objetivo:

- i. Producción de Diésel y de gasolinas con menos de 50 ppm (partes por millón) de azufre.
- ii. Incremento de la capacidad de producción de la refinería de 65 a 95 mil bdp (barriles por día), con el fin de cubrir mayor parte de la demanda interna de PETROPERÚ S.A. Este incremento estaría explicado por la mayor producción de gasolinas (75%), diésel (60%) y otros combustibles (28%).
- iii. Procesamiento de crudos pesados y más económicos para la producción de combustibles livianos de mayor valor comercial.
- iv. Convertir residuales en combustibles de mayor valor (*Flexicoking*).
- v. Obtención de gasolinas de alto octanaje (Reformación catalítica).

Este proyecto se sustenta en la Ley N° 30130 “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la Modernización de la Refinería de Talara para asegurar la preservación de la calidad del aire y la salud pública y adopta medidas para fortalecer el Gobierno Corporativo de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A.”. En junio 2017 la empresa emitió bonos corporativos por US\$ 2,000 MM en el mercado internacional con alta demanda y en noviembre 2018 se recibió el desembolso del crédito sindicado con garantía CESCE por US\$ 1,236.7 MM. Durante el 2020 PETROPERÚ S.A. recibió US\$ 54MM como parte del saldo pendiente por desembolsar del préstamo CESCE. En febrero 2021, la empresa reabrió los bonos 2047 por US\$ 1,000 MM en el mercado internacional, asimismo, recibió el último saldo pendiente por parte de CESCE ascendente a US\$ 9MM. A la fecha, las fuentes de financiamiento del proyecto son recursos propios (US\$ 937.7 MM), aportes de capital (US\$ 325MM), emisión de bonos de 15 y 30 años (US\$ 2,000 MM), reapertura de bonos a 30 años (US\$ 1,155.3 MM) y financiamiento CESCE (US\$ 1,300 MM).

Proyecto Nueva Refinería de Talara (*)			
Presupuesto Total	MM US\$	Estructura Financiera	MM US\$
Unidades de Proceso (TR)	3,438.2	Emisión de bonos	2,000.0
Unidades auxiliares y obras complementarias (Consorcio Cobra)	1,293.3	Financiamiento CESCE	1,300.0
Supervisión, gestión e intereses	807.0	Reapertura de Bonos	1,155.3
		Pasivo	4,455.3
		Aporte de Capital	325.0
		Recursos Propios	758.2
		Patrimonio	1,083.2
Total	5,538.5	Total PNRT	5,538.5

Fuente: PETROPERÚ S.A. / Elaboración: PCR

A setiembre, su ejecución ascendió a 5,129 MMUS\$ (sin intereses preoperativos), siendo el avance físico integral del 99.0% respecto al programado. Cabe mencionar, que desde mediados de mar-2020 PETROPERÚ S.A. suspendió temporalmente las actividades de construcción de la NRT debido a la pandemia COVID-19, manteniendo solo la ejecución de labores vinculadas a la seguridad industrial de las instalaciones y equipos y desde el 15 de junio de 2020 se han reiniciado progresivamente los trabajos cumpliendo los protocolos aprobados y establecidos en el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 del proyecto. Asimismo, a la fecha se encuentra aprobado el Cronograma Nivel 3 Rev. 9 del Contrato EPC Unidades de Proceso con el Contratista Técnicas Reunidas, impactado por efecto del Estado de Emergencia Nacional asociado al COVID-19; el 6 de noviembre de 2021 se firmó el Acuerdo Marco II con el contratista Cobra SCL UA&TC, donde se establecen las fechas de entrega de las Unidades Auxiliares, así como los impactos que deben ser reconocidos por PETROPERÚ S.A. como consecuencia de los efectos de COVID-19 durante el año 2021 y 2022, entre otros. Así también, en noviembre de 2021 se recibió la Propuesta de Cambio, en la que se limita exclusivamente a recoger (desde 01 de enero al

¹³ Una refinería de alta conversión puede procesar crudos más pesados, los cuales son más económicos y de mayor oferta; adicionalmente, puede producir productos finales de mejor valor agregado, y productos limpios como el Diésel 2 y gasolinas con bajo azufre.

31 de diciembre de 2021) los impactos en costo a los que se ve obligado a incurrir Técnicas Reunidas S.A. como consecuencia de COVID-19, estimándose la producción de productos comerciales en el primer trimestre del 2023.

Posición competitiva

La participación de mercado de PETROPERÚ S.A. se ubicó en 27%, por debajo de lo registrado al cierre 2022 (31%). A nivel de producto, el Diesel y las Gasolinas, son los combustibles de mayor venta en PETROPERÚ S.A. Estos indicadores han venido reduciéndose desde el 2020, motivado por crisis políticas y sociales, incremento de lluvias que afectan ventas en la sierra central y norte, y una competencia más agresiva que ofrece mayores descuentos. Con la puesta en marcha de la NRT se espera recuperar la competitividad y mejorar la participación. La empresa tiene como principales competidores en el mercado nacional de combustibles a REPSOL, Valero Energy, así como a Global Fuel, Exxon Mobil, Pluspetrol, Abastible, Phoenix y Zeta Gas. En el rubro de refinación de petróleo crudo, su competencia está integrada por Refinería La Pampilla S.A.A.

Otro factor que favorece la posición en el mercado de PETROPERÚ S.A. es la presencia de barreras a la entrada para nuevos competidores en el negocio de la refinación. Estas barreras surgen debido a los elevados montos de inversión y costos fijos que son necesarios para llevar a cabo nuevas operaciones en el sector hidrocarburos, más aún cuando la principal empresa del sector continúa con un sólido proceso de inversión; asimismo, por la ubicación estratégica de plantas y terminales de ventas en todo el país y en general de toda su cadena de suministro. Esto se complementará con la integración vertical que persigue la empresa en los negocios de *downstream*, *midstream* y *upstream* permitiendo reforzar su posición estratégica en el sector de hidrocarburos para maximizar el valor de la empresa.

Análisis Financiero

Estado de Situación Financiera

La estructura del balance de PETROPERÚ S.A. se mantiene con una mayor contribución del activo no corriente (80.6%) y una participación mayoritaria en el financiamiento de terceros respecto a la de los accionistas.

Considerando su evolución, el activo total (US\$ 10,097.4 MM), presentó un incremento respecto al 2022 de 1.6% (+US\$ 155.7 MM), explicado por el incremento del activo no corriente (+US\$ 294.0 MM) a raíz de: i) mayor monto de propiedad, planta y equipo por una mayor inversión en la refinería de Talara y ii) por mayores montos de crédito fiscal de largo plazo por la inversión en la NRT y por las ventas exoneradas en la selva. Estos incrementos se vieron contrarrestados con la disminución del efectivo en -US\$ 16.8 MM y por la disminución de las cuentas por cobrar comerciales en -US\$ 142.0 MM. De esta forma, el activo fijo representa el 71% del total de activos y el 88% del activo no corriente.

Por otro lado, los pasivos cerraron en US\$ 7,975.3 MM, presentando un incremento de 9.4% en comparación al cierre de 2022. Dentro de las principales causas se encuentran: (i) incremento de las cuentas por pagar a relacionados por el Decreto de Urgencia N°010-2022¹⁴, en el cual se establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera destinadas al aseguramiento del mercado local de combustibles, que dispuso el financiamiento directo +US\$750 MM y +S/500 MM mediante documentos cancelatorios (en total +US\$ 885 MM aproximadamente). ii) Aumento de las cuentas por pagar por US\$386.1 MM por cuentas con proveedores extranjeros que mostraron un aumento de 35% con respecto a dic-22. A detalle, la deuda financiera total representó el 76.4% del total de los pasivos, la cual está compuesta por bonos corporativos emitidos en junio 2017 y febrero 2021 en el mercado internacional, préstamos bancarios sin garantía, el préstamo sindicado con garantía CESCE y préstamos con el gobierno. Para el caso de los bonos corporativos, estos contemplan un pago de cupones semestrales con un plazo hasta 2032-2047; mientras, el préstamo sindicado con garantía CESCE considera un pago de intereses semestral a partir de mayo de 2019 con vencimiento en el 2030. Ambos financiamientos tienen como objetivo financiar la NRT.

Por último, el patrimonio se redujo en 20.0% (-US\$ 530.2 MM) totalizando US\$2,122.1 MM, principalmente por los resultados acumulados negativos que se redujeron más en este corte, totalizando los -US\$ 561.8 MM, que fue contrapesado con el aporte excepcional de capital por S/4,000 MM (+ US\$ 1,014.6 MM) realizado en octubre del 2022 mediante D.U. N° 023-2022. Es importante mencionar que para set-23 se inscribió el aumento de capital en registros públicos por lo que hubo un movimiento de cuentas dentro del patrimonio.

Eficiencia Operativa

Durante el periodo de análisis¹⁵, los ingresos totales de PETROPERÚ S.A. mantuvieron un comportamiento variable, afectado por la volatilidad de los precios del crudo y productos derivados. La empresa actualiza sus precios de venta siguiendo la tendencia de los precios internacionales, pese a ello, en los últimos años el margen bruto se ha visto afectado por el menor margen de refinación, por el incremento en los precios internacionales del crudo que impactan en los costos de transporte y

¹⁴ El 06.12.22 se publicó en el diario oficial El Peruano, en su segunda Disposición Final (Ley N° 31640), la ampliación de los plazos de cancelación para los D.U. N°010-2022, del 31.12.2022 al 31.12.2024 y de los Documentos cancelatorios del 31.12.2022 al 31.12.2023 y con respecto al D.U N°023-2022 (líneas de crédito de garantía con el Banco de la Nación) del 25.10.2023 al 31.12.2024

¹⁵ 2017 a setiembre 2023.

fletes, por cambios en las condiciones de pago a proveedores que ajustaron los niveles de liquidez de la empresa y que generaron sobrecostos. Se espera que el margen de refinación aumente con la puesta en operación de la NRT.

La compañía totalizó ventas por US\$ 3,008.0 MM, mostrando una reducción de 31.0% respecto al resultado obtenido a setiembre 2022 (US\$ 4,358.8 MM). Cabe precisar, que la reducción de los ingresos percibidos se explica principalmente por una reducción de ventas en el mercado interno (79 vs 90 MBDC en el 3T22), además de la reducción de los precios de venta de los combustibles. El monto de las exportaciones se redujo debido a un importante incremento de las exportaciones de residual (21.2 vs 2.5 MBDC a set.22) originado durante el proceso de arranque de la NRT, colocados a precios inferiores respecto a la adquisición de la materia prima (petróleo crudo). El volumen total de ventas alcanzó 102 MBDC en el 3T23, menor en -5% respecto al 3T22 (108 MBDC). A nivel desagregado, la mayor proporción de volumen de ventas se encontró en el mercado local (88%) manteniendo los porcentajes obtenidos un año atrás. A nivel de producto, la proporción se concentró en la venta de Diesel B5¹⁶ (52%); seguido por Gasolinas/Gasoholes (24.0%).

Por su parte, el costo de ventas ascendió a US\$ 3,196.5 MM presentado un incremento interanual de 23.8%, principalmente por una operación no optimizada de la NRT al encontrarse en periodo de arranque progresivo, lo que obliga a utilizar un mayor volumen de crudo produciendo un gran volumen de residuales que son vendidos a un menor valor que el crudo. Asimismo, también está relacionado a mayores gastos de operación asociados a su consumo de energía y puesta en servicio de nuevas unidades de proceso, así como el registro de la depreciación de los activos que han sido capitalizados desde finales del 2022. Como resultado, la compañía obtuvo una pérdida bruta de -US\$ 188.5 MM respecto al año previo, mostrando una reducción de -US\$ 352.0 MM y ubicando el margen bruto en -6%.

Por otro lado, los gastos operativos¹⁷ aumentaron 24% (US\$ 40.0 MM), debido principalmente a mayores cargas diversas de gestión y mayor provisión por siniestros en oleoducto para este corte. Esto produjo que la compañía presente una pérdida operativa de -US\$ 395.2 MM, experimentado una reducción significativa respecto a lo registrado a set-22 cuando se ubicó en -US\$ 3.1 MM.

Los gastos financieros netos ascendieron a US\$ 185.6 MM mostrando un incremento sustancial vs. set-22 por un incremento de: i) US\$ 73.5 MM de intereses por obligaciones financieras para capital de trabajo (US\$ 29.4 MM a setiembre 2022), ii) US\$ 100.6 MM de intereses que corresponden a unidades capitalizadas del PMRT, principalmente. Es importante mencionar que, a partir del 2022, PETROPERÚ S.A. ya no puede capitalizar los gastos financieros relacionados a los préstamos de largo plazo obtenidos para la construcción de la NRT, al haber concluido la construcción para su operación ya no forman parte del activo (ya no son considerados gastos capitalizables). Este mayor gasto ha sido contrarrestado parcialmente por el impacto favorable del menor valor del tipo de cambio lo que ocasionó una ganancia por diferencial cambiario de US\$ 43.2 MM.

En consecuencia, la pérdida neta se ubicó en -US\$ 530.2 MM, mostrando una reducción significativa en comparación con set-22 y dic-22 (-US\$ 60.9 MM y -US\$ 271.2 MM, respectivamente), contrario a lo registrado en el 2021 donde se obtuvo una utilidad neta US\$ 67.9 MM.

Rentabilidad

Al cierre de setiembre 2023, el EBITDA de PETROPERÚ S.A. ascendió a -US\$ 219.9 MM, exhibiendo una contracción importante respecto al año previo (US\$ 59.6 MM al corte de set-22) motivado por: i) menores ingresos por ventas por la comercialización del Fuel Oil N°6 a un precio de venta menor al crudo, por ser el residual excedente generado por la secuencia de arranque; ii) menor volumen de venta en el mercado interno por la agresiva competencia, los problemas de abastecimiento de combustibles al interior del país por las movilizaciones sociales y priorización del suministro de GLP para continuar con el arranque de la Nueva Refinería Talara – NRT; y iii) mayores gastos operativos por la puesta en marcha progresiva de la NRT, como el consumo de energía y puesta en servicio de nuevas unidades de proceso, que requería el consumo de materiales como Nafta y GLP. De este modo, el margen EBITDA¹⁸ fue negativo en -7.3%. Por su parte, se obtuvo pérdida neta 12M de -US\$ 741 MM, ubicando al margen neto en -17.8% (set22: -1.4%), asimismo, los indicadores ROE y ROA anualizados se mantuvieron en -37.3% y -7.3%, respectivamente.

Liquidez y Flujo de Efectivo

Durante el periodo 2017-2018, la compañía operó con una liquidez adecuada, la que se sustentó en la generación operativa y el financiamiento que ha obtenido para la NRT a través de emisión de bonos corporativos y créditos bancarios de largo plazo. Al cierre de setiembre 2023, la liquidez general se mantuvo en 0.56x (set-22: 0.60x) debido al incremento de la deuda de corto plazo para capital de trabajo y aumentos de cobros por intereses, asimismo influyó el aumento de financiamiento y cuentas por pagar con proveedores directos. Del mismo modo, el capital de trabajo mostró una disminución sustancial pasando de -US\$ 1,389 MM en set-22 hasta -US\$ 1,537 MM, motivado por los mismos supuestos, mayor endeudamiento

¹⁶ La categoría incluye todos los derivados tales como los con aditivo, verde, entre otros.

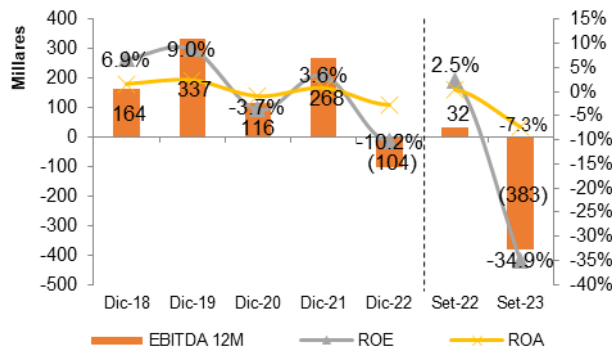
¹⁷ Gastos de administración y Gastos de venta y distribución.

¹⁸ EBITDA: Utilidad Operativa Ajustada + Depreciación + Amortización.

con bancos y proveedores. No obstante, es importante destacar que la entidad ha recibido una línea de crédito de comercio exterior por el Banco de la Nación garantizada por el gobierno por hasta US\$ 500 MM.

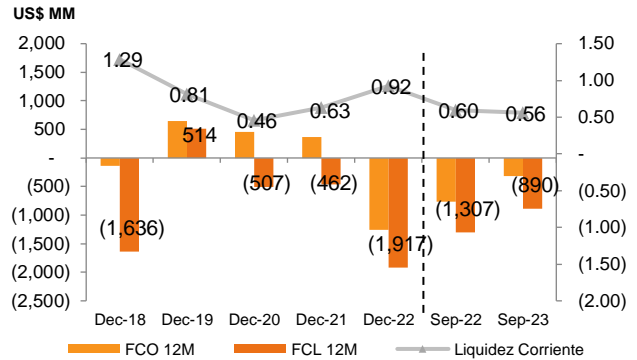
Por otro lado, el saldo final de caja se situó en US\$ 71.8 MM, fundamentado principalmente por compras de inmueble, maquinaria y equipo que generó un déficit en las actividades de inversión por US\$ 333.4 MM, contrapesados por incrementos en las actividades de operación y de financiamiento por US\$181.8 MM y US\$132.1 MM respectivamente. Por su parte el flujo de financiamiento a set-2022 presentó un superávit de US\$ 1,875.9 MM principalmente por los desembolsos del Decreto de Urgencia 010-2022, mencionado anteriormente, así como a los nuevos financiamientos. Se espera que esta situación mejore en la medida que se vaya requiriendo menos fondos para el desarrollo de la NRT y a los mayores ingresos percibidos por la implementación de la nueva refinería.

MÁRGENES E INDICADORES DE RENTABILIDAD



Fuente: PETROPERÚ S.A. / Elaboración: PCR

LIQUIDEZ Y FLUJO DE EFECTIVO



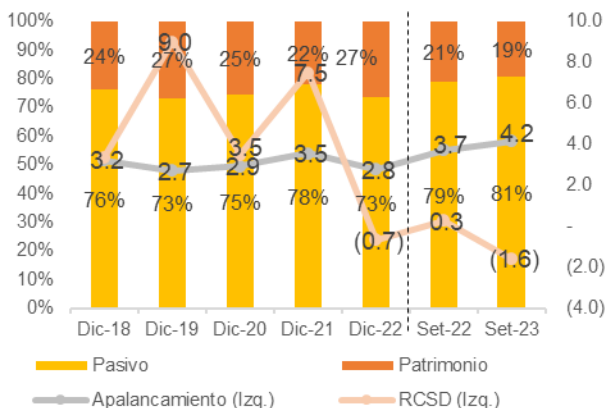
Fuente: PETROPERÚ S.A. / Elaboración: PCR

Solvencia / Cobertura

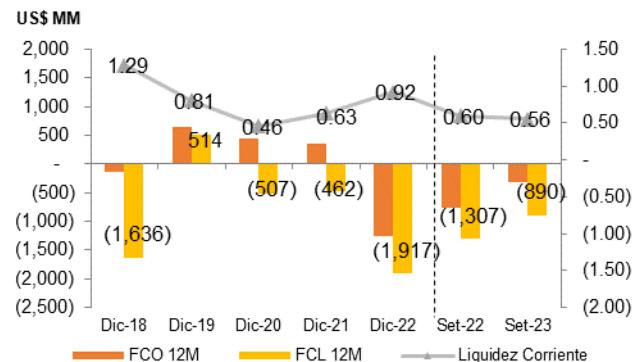
Al cierre de setiembre 2023, el patrimonio de PETROPERÚ S.A. totalizó en US\$ 2,122.1 MM, presentando un incremento interanual de 14.8%, originado por el aumento de capital de US\$ 1,014.6 MM por parte del estado, que fue contrapesado por la pérdida generada en el ejercicio 2022 y hasta el corte de set-23. Se capitalizaron las utilidades generadas en el 2021 por US\$ 61.1 MM, siendo este un movimiento interno y no afectando el patrimonio total. Por las mayores pérdidas y mayores montos de deuda por financiamiento con terceros e intereses, el ratio de apalancamiento aumentó hasta 3.7x (dic-22: 2.75x; set-22: 4.25x). Con una deuda financiera totalizada en US\$ 6,094.7 MM, superior en 4.1% a lo observado al cierre 2022 y superior en 18.4% a set-22, aunado al EBITDA negativo, el ratio de Deuda Financiera/EBITDA se redujo hasta -15.9x (dic-22: -56.4x). Se espera que una vez que entre en operación el Proyecto NRT, este ratio se reduzca, debido al incremento en la capacidad de generación de caja y el incremento en márgenes esperados, así como por el inicio de la amortización de la deuda. De la misma manera, el ratio de cobertura de servicio de deuda (RCSD), descendió hasta -1.59x.

Por tipo de moneda, la composición de la deuda se encuentra emitida principalmente en dólares; encontrándose distribuida de la siguiente manera: Bonos, préstamo sindicado a largo plazo con garantía CESCE, préstamos bancarios sin garantía y prestamos de gobierno. Cabe destacar que, para reducir su exposición a la variación del tipo de cambio en moneda extranjera en el corto plazo, PETROPERÚ S.A. utiliza contratos *forward*, que a set-23 le han generado pérdidas.

SOLVENCIA



DEUDA FINANCIERA E INDICADORES DE COBERTURA



Instrumento Clasificado

Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de PETROPERÚ S.A.

Los recursos obtenidos de la colocación de los instrumentos de corto plazo emitidos en el marco del primer programa de instrumentos de corto plazo PETROPERÚ S.A. serán utilizados, indistintamente, para: (i) financiar necesidades de capital de trabajo concernientes a modo enunciativo pero no limitativo, a todas aquellas partidas y/o obligaciones generadas en la adquisición de bienes y recepción de servicios proveniente de operaciones relacionadas directamente o indirectamente con la actividad principal del negocio; y/o, (ii) amortizar y/o reperfil de deuda bancaria y/o instrumentos de deuda, cuyo vencimiento no supere un año. Los porcentajes aproximados de uso de los recursos obtenidos de la colocación de los instrumentos de corto plazo de cada una de las emisiones realizadas en el marco del primer programa de instrumentos de corto plazo PETROPERÚ S.A. serán determinados en los respectivos prospectos complementarios.

Los términos y condiciones específicos de cada una de las Emisiones de los instrumentos de corto plazo que formen parte de Programa y que no hayan sido determinados en la presente Cláusula serán definidos en los respectivos Actos Complementarios y Complementos del prospecto marco, y en el aviso de oferta. El 6 de junio del 2018 se inscribió el programa y a la fecha del presente informe no mantiene emisiones vigentes.

PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN

Características	Primer Programa
Emisor	PETROPERÚ S.A.
Denominación	Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo PETROPERÚ S.A.
Emisión y Series	Una o más emisiones o series
Monto del Programa	Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 1,500 MM (mil quinientos millones de soles o su equivalente en dólares americanos)
Moneda	Soles o su equivalente en dólares americanos
Tasa de interés	Será definido para cada emisión o serie
Plazo del Programa	6 años a partir de su inscripción
Plazo emisión	Hasta por 364 días.
Opción de rescate	Según el Art. 330 de la Ley General, ajustado al artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Garantía	Garantía genérica sobre el patrimonio del emisor
Estructurador	Credicorp Capital Servicios Financieros S.A.
Colocador	Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Fuente: PETROPERÚ S.A., Credicorp Capital / Elaboración: PCR

Anexo

BALANCE GENERAL (US\$ M)	dic-2018	dic-2019	dic-2020	dic-2021	dic-2022	set-22	set-23
Activo Corriente	3,016,086	1,571,000	951,287	1,458,893	2,093,469	2,059,563	1,955,249
Activo No Corriente	4,327,917	5,516,041	6,308,470	7,226,643	7,848,129	7,650,022	8,142,130
Total Activo	7,344,003	7,087,041	7,259,757	8,685,536	9,941,598	9,709,585	10,097,379
Pasivo Corriente	2,342,667	1,935,164	2,083,404	2,301,421	2,265,287	3,448,194	3,492,133
Pasivo No Corriente	3,264,026	3,243,615	3,335,371	4,475,196	5,023,988	4,413,322	4,483,138
Total Pasivo	5,606,693	5,178,779	5,418,775	6,776,617	7,289,275	7,861,516	7,975,271
Capital Social	1,337,989	1,445,586	1,599,443	1,599,443	1,660,586	1,599,443	2,675,209
Otras Reservas de Capital	40,160	52,115	69,210	1,930	8,724	8,724	8,724
Capital Adicional					1,014,623	61,143	-
Resultados Acumulados	359,161	410,561	172,329	307,546	-31,610	178,759	-561,825
Patrimonio	1,737,310	1,908,262	1,840,982	1,908,919	2,652,323	1,848,069	2,122,108
ESTADO DE RESULTADOS (US\$ M)							
Total de Ingresos	4,965,070	4,668,046	3,121,759	4,222,254	5,580,888	4,358,820	3,008,008
Costo de Ventas	4,617,600	4,139,942	2,862,410	3,764,406	5,539,945	4,195,226	3,196,461
Utilidad Bruta	347,470	528,104	259,349	457,848	40,943	163,594	-188,453
Gastos Operativos ¹⁹	131,627	262,953	259,117	193,524	270,346	166,682	206,700
Utilidad Operativa	215,843	265,151	232	260,324	-229,403	-3,088	-395,153
Gastos financieros	48,928	37,398	33,278	22,584	155,299	103,813	189,163
Utilidad Neta	119,552	170,952	-67,280	67,937	-271,219	-60,850	-530,215
Depreciación y Amortización 12M	50,552	73,460	50,952	55,669	93,329	65,963	193,071
INDICADORES							
Liquidez (veces)							
Liquidez Corriente	1.29	0.81	0.46	0.63	0.92	0.60	0.56
Prueba Ácida	1.04	0.47	0.25	0.35	0.46	0.31	0.25
Capital de Trabajo (US\$ M)	673,419	-364,164	1,132,117	-842,528	-171,818	-1,388,631	-1,536,884
Días Inventario en Stock ²⁰	43	50	48	55	67	63	93
Días Promedio de Cobro ²¹	26	27	33	23	30	35	28
Ciclo Operativo	69	78	81	78	97	98	121
Días de Pago a Proveedores ²²	41	64	102	129	72	99	118
Ciclo de Conversión de Efectivo	27	13	-20	-51	25	-1	3
Solvencia (veces)							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0.42	0.37	0.38	0.34	0.31	0.44	0.44
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0.58	0.63	0.62	0.66	0.69	0.56	0.56
Apalancamiento	3.23	2.71	2.94	3.55	2.75	4.25	3.76
Pasivo Total / EBITDA 12M	34.11	15.39	46.60	25.17	-62.18	244.36	-20.80
Deuda Financiera	4,820,722	4,163,739	4,414,398	5,065,484	5,853,335	5,146,629	6,094,745
Deuda Financiera / Pasivo Total	0.86	0.80	0.81	0.75	0.80	0.65	0.76
Deuda Financiera / EBITDA 12M	29.33	12.37	37.96	18.82	-49.93	159.97	-15.89
EBITDA y Cobertura							
EBIT ²³	215,843	265,151	232	260,324	-229,403	-5,171	-621,468
Depreciación y Amortización 12M	50,552	73,460	50,952	55,669	90,319	65,963	193,071
EBITDA 12M	164,388	336,572	116,289	267,977	-117,236	32,172	-383,495
Gastos Financieros 12M	48,928	37,398	33,278	35,783	155,299	127,205	240,649
EBIT / Gastos Financieros 12M	4.41	7.09	0.01	7.28	-1.48	-0.04	-2.58
EBITDA 12M / Gastos Financieros 12M	3.36	9.00	3.49	7.49	-0.75	0.25	-1.59
EBITDA 12M / Deuda Financiera Corto Plazo	0.10	0.32	0.09	0.31	-0.11	0.03	-0.28
Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda	3.36	9.00	3.49	7.49	-0.75	0.25	-1.59
Rentabilidad (%)							
Margen Bruto	7.0%	11.3%	8.3%	10.8%	0.7%	4.3%	-7.4%
Margen Operativo	4.3%	5.7%	0.0%	6.2%	-4.1%	-0.1%	-14.7%
Margen Neto	2.4%	3.7%	-2.2%	1.6%	-4.9%	0.8%	-17.5%
Margen EBITDA	3.3%	7.2%	3.7%	6.4%	-2.1%	0.6%	-9.1%
ROE (Ut. Neta / Patrimonio promedio)	7.1%	9.4%	-3.6%	3.6%	-11.9%	2.5%	-37.3%
ROA (Ut. Neta / Activo promedio)	1.8%	2.4%	-0.9%	0.9%	-2.9%	0.5%	-7.5%

Fuente: PETROPERÚ S.A. / Elaboración: PCR

¹⁹ Incluye Gastos de Ventas y Distribución, Gastos de Administración, Otros Ingresos y Otros Gastos.

²⁰ Días Inventario en Stock: 360 / (Ingresos Totales / Inventarios).

²¹ Días Promedio de cobro: 360 / (Ingresos Totales / Cuentas por cobrar comerciales).

²² Días de pago a Proveedores: 360 / (Costos Totales / Cuentas por pagar comerciales).

²³ Incluye otros ingresos y gastos.